



Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8 Col.
Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500
Ciudad de México, México

CRABI, S.A. de C.V.

**Estados financieros
dictaminados**

31 de diciembre de 2020 y 2019

CRABI, S.A. de C.V.

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 31

Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de
CRABI, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CRABI, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 3b a los estados financieros, en la que se describe que los mismos fueron preparados de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otro fin.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2019, y por el año que terminó en esa fecha, fueron auditados por otros contadores públicos, quienes expresaron su opinión sin salvedades con fecha 10 de marzo de 2020.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la nota 3b a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

El objetivo de nuestras auditorías es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Socio

Ciudad de México, México

a 10 de marzo 2021

CRABI, S. A. DE C. V.
BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos – Nota 3b)

	<u>2020</u>		<u>2019</u>			<u>2020</u>		<u>2019</u>	
Activo					Pasivo y capital contable				
Inversiones – nota 6:					Pasivo:				
Valores:					Reservas técnicas				
Gubernamentales	\$	32,999,848	\$	17,787,106	De riesgo en curso:				
					Daños	\$	14,344,684	\$	900,925
Reportos – nota 6		2,102,676		2,288,318	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Disponibilidades:					Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	4,156,477	106,607		
Caja y bancos		12,419,877		8,200,913	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste				
Deudores:					asignados a los siniestros	686,068	147,354		
Por primas – nota 7		71,358		44,464	Por primas en depósito	1,268	174		
Otros	615,828	687,186	4,478,610	4,523,074		4,843,813	19,188,497	254,135	1,155,060
Reaseguradores – nota 8:					Reservas para obligaciones laborales – nota 13	486,486		78,909	
Instituciones de seguros		9,883,248		29,147	Acreeedores – nota 10:				
Importes recuperables de reaseguro	3,501,636	13,384,884	521,635	550,782	Diversos	3,503,451		587,008	
Otros activos – nota 9:					Reaseguradores – nota 8:				
Mobiliario y equipo, neto		2,969,845		3,160,658	Instituciones de seguros	9,696,621	369,662		
Diversos		1,031,125		247,858	Depósitos retenidos	-	29,147		
Activos intangibles amortizables, neto		11,555,518		11,166,454	Otras participaciones	26,373	9,722,994	17,681	416,490
Activos intangibles de larga duración, neto		6,151		14,581,121	Otros pasivos:				
					Otras obligaciones	1,653,166		1,830,962	
					Suma del pasivo	34,554,594		4,068,429	
					Capital contable – nota 15:				
					Capital social	116,777,799	79,711,053		
					Resultados de ejercicios anteriores	(35,848,168)	(3,004,192)		
					Resultado del ejercicio	(38,327,115)	(32,843,976)		
					Total del capital contable	42,602,516		43,862,885	
					Compromisos y contingencias – nota 16				
Suma del activo	\$	<u>77,157,110</u>	\$	<u>47,931,314</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$	<u>77,157,110</u>	\$	<u>47,931,314</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CRABI, S. A. DE C. V.
ESTADOS DE RESULTADOS
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos – Nota 3b)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas:		
Emitidas – nota 11	\$ 28,166,725	\$ 1,124,375
Menos cedidas – nota 8	<u>22,533,379</u>	<u>899,500</u>
Primas de retención	5,633,346	224,875
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>3,981,932</u>	<u>479,504</u>
Primas de retención devengadas	1,651,414	(254,629)
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones por reaseguro cedido	(6,956,686)	(269,850)
Cobertura de exceso de pérdida	47,680	47,149
Otros	<u>16,553,529</u>	<u>3,816,279</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>2,185,183</u>	<u>486,254</u>
Pérdida técnica	(10,178,292)	(4,334,461)
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>337,626</u>	<u>118,532</u>
Pérdida bruta	(9,840,666)	(4,215,929)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	7,506,795	8,980,881
Remuneraciones y prestaciones al personal	19,647,166	19,606,148
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,712,391</u>	<u>1,484,941</u>
Pérdida de la operación	(39,707,018)	(34,287,899)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	(299,115)	254,911
Por venta de inversiones	1,244,547	1,211,408
Por valuación de inversiones	(10,114)	4,015
Otros	114,661	72,726
Resultado cambiario – nota 5	<u>329,924</u>	<u>(99,137)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(38,327,115)	(32,843,976)
Impuestos a la utilidad, neto – nota 14	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (38,327,115)</u>	<u>\$ (32,843,976)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CRABI, S. A. DE C. V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos – Nota 3b)

	Capital contribuido	Capital perdido		Total del capital contable
	Capital social	Resultados		
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 55,000,000	\$ (306,659)	\$ (2,697,533)	\$ 51,995,808
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(2,697,533)	2,697,533	-
Aumento de capital – Nota 15a	24,711,053	-	-	24,711,053
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:				
Pérdida del ejercicio	-	-	(32,843,976)	(32,843,976)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	79,711,053	(3,004,192)	(32,843,976)	43,862,885
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(32,843,976)	32,843,976	-
Aumentos de capital – Nota 15a	37,066,746	-	-	37,066,746
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:				
Pérdida del ejercicio	-	-	(38,327,115)	(38,327,115)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 116,777,799</u>	<u>\$ (35,848,168)</u>	<u>\$ (38,327,115)</u>	<u>\$ 42,602,516</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CRABI, S. A. DE C. V.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos – Nota 3b)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pérdida del ejercicio	\$ (38,327,115)	\$ (32,843,976)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valuación de valores	10,114	(4,015)
Reservas técnicas	3,981,932	479,504
Depreciaciones y amortización	<u>2,712,391</u>	<u>1,484,941</u>
Subtotal	(31,622,678)	(30,883,546)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(15,037,214)	(4,921,493)
Cambio en deudores por prima	(26,894)	(44,464)
Cambio en otras cuentas por cobrar	3,862,782	(1,184,348)
Cambio en reaseguradores, neto	9,335,651	387,343
Cambio en otros activos operativos	(783,267)	(219,912)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	1,188,256	153,921
Cambio en acreedores diversos	2,916,443	564,086
Cambio en obligaciones laborales	407,577	78,909
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(177,796)</u>	<u>715,182</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(29,937,140)</u>	<u>(35,354,322)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de activos fijos, neto	(426,763)	(917,885)
Adquisición de activos intangibles, neto	<u>(2,483,879)</u>	<u>(3,027)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2,910,642)</u>	<u>(920,912)</u>
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital	<u>37,066,746</u>	<u>24,711,053</u>
Incremento (disminución) neto en disponibilidades	4,218,964	(11,564,181)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>8,200,913</u>	<u>19,765,094</u>
Al fin del año	<u>\$ 12,419,877</u>	<u>\$ 8,200,913</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CRABI, S. A. DE C. V.

**Notas sobre los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras en pesos – Nota 3b)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

(a) Descripción de la Institución

CRABI, S. A. de C. V. (la Institución), el 9 de mayo de 2017, mediante acta numero 10,421 se constituyó la Institución bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Acueducto 4851 interior 5 piso 1, Col. Real acueducto, Zapopan, Jalisco, C.P. 45116, México. La Institución es subsidiaria de CRABI, INC., la cual posee el 99.99% del capital social.

El 13 de mayo de 2019 la Comisión mediante oficio No. 06-COO-22200-16715/2019 autorizó a la Institución a operar los seguros de daños en el ramo de automóviles.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en Guadalajara.

(b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no tiene determinada una calificación crediticia (ver nota 17b).

NOTA 2 – EVENTO IMPORTANTE

El coronavirus descubierto más recientemente (COVID-19), si bien se informó que ya existía en diciembre de 2019, realmente el impacto se intensificó en 2020. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 era una emergencia de salud pública y lo declaró oficialmente como pandemia mundial el 1 de marzo de 2020 (clasificado como una emergencia sanitaria por el Gobierno Mexicano el 30 de marzo de 2020, según lo publicado en la Diario Oficial de la Federación).

El impacto de la pandemia COVID-19 es desigual pero grave en todos los sectores económicos. Uno de los principales efectos es la perturbación del crecimiento económico en todo el mundo que incluso puede convertirse en una recesión mundial. Por lo tanto, no hay ninguna empresa inmune a la influencia de esta pandemia. Los efectos de COVID-19 en la actividad económica en México ya están ocurriendo y están afectando a los diversos aspectos de las entidades empresariales.

La administración de la Institución tras un análisis realizado internamente y dadas las circunstancias actuales en su operación, han concluido que debido a la industria a la que pertenecen, no han tenido impactos significativos adversos y no contemplan tenerlos en el futuro; sin embargo, han establecido políticas que contemplan un constante monitoreo de razones financieras con la intención de detectar variaciones inusuales y que, de esta forma, se puedan tomar decisiones oportunas que mitiguen los potenciales impactos, en caso de ser necesario.

NOTA 3 – AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 10 de marzo de 2021 y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b) Bases de presentación

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México (los criterios de contabilidad) emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 4i – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 14 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a la funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes.

Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados.

- *Marco de información financiera*

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajustará a la estructura básica que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) para la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), en la Serie A “Marco Conceptual”. Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los Criterios Contables emitidos por la Comisión y las NIF establecidas por el CINIF, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún criterio contable.

En los casos de que se presente o exista algún saldo o transacción que deba valuarse, o presentarse o revelarse en los estados financieros, para los que la Comisión o el CINIF no hayan emitido algún criterio contable al respecto, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio contable correspondiente.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon bajo la base del principio contable de Negocio en Marcha.

c) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

NOTA 4 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre la base del valor histórico. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestra a continuación:

31 de diciembre	INPC	Inflación	
		Inflación	2 años previos y año actual
		Del año	Acumulado
2020	109.271	3.30%	14.43%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

(b) Inversiones en valores

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

(c) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores

Por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Otros adeudos

El 20 de julio de 2020 se libera y se hace entrega del billete de depósito, en razón de que la Institución acreditó haber iniciado operaciones ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 incluye principalmente depósitos en garantía a la Comisión por un importe de \$2,937,122, por concepto de obtención de licencia.

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

Los depósitos en garantía no son sujetos a estimación de recuperabilidad.

(e) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	(%)
Mobiliario y equipo	10
Equipo de computo	30
Diversos (1)	15

(1) Incluye principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(f) Activos intangibles

Los activos intangibles de vida definida se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Administración no identificó situaciones de deterioro que pudieran impactar la situación financiera y los resultados de la Institución. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

(g) Pagos anticipados

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(h) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente pagos anticipados e impuestos pagados por anticipado.

(i) Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(j) Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(k) Beneficios a empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la PTU diferida – ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(I) Capital contable

El capital contable, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresan a su valor histórico.

(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La Institución aplica los lineamientos de la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, la cual requiere que los impuestos diferidos se determinen sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de dichas partidas y al final de cada período. La suma algebraica de los importes derivados de estos tres conceptos corresponderá al pasivo o activo por impuesto diferido que debe reconocerse. Asimismo, establece que para determinar el impuesto diferido derivado de diferencias temporales debe utilizarse el método de activos y pasivos.

El costo corriente del impuesto sobre la renta (ISR) y PTU, se determina considerando la base impositiva respectiva y su costo se aplica a los resultados del ejercicio en que se causan.

(n) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(o) Reaseguro

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y de exceso de pérdidas, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(p) Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocio

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “*tasa de interés efectiva*” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(t) Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(u) Aplicación de normas particulares

La Institución observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(v) Supletoriedad

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona en la siguiente hoja.

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (principalmente dólares) convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2020	2019
Activos	\$ 12,175,309	\$ 7,644,311
Pasivos	(101,374)	(23,716)
Posición activa, Neta	\$ 12,073,935	\$ 7,620,595

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron \$329,924 y (\$99,137) de utilidad y (pérdida) cambiaria, respectivamente.

- a. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	31 de diciembre de		10 de marzo de
	2020	2019	2021
Dólar estadounidense	\$ 19.9352	\$ 18.8642	\$ 20.9853

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

NOTA 6 – INVERSIONES

Clasificación de las inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos son de 28 días y 182, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación 3.95% y 7.30%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Naturaleza y categoría	2020			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda – Nacional Gubernamental -				
Para fines de negociación	\$ 32,995,971	\$ (6,099)	\$ 9,976	\$ 32,999,848
Total gubernamental	32,995,971	(6,099)	9,976	32,999,848
Reporto	2,102,449	-	227	2,102,676
Total inversiones	\$ 35,098,420	\$ (6,099)	\$ 10,203	\$ 35,102,524

Naturaleza y categoría	2019			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda – Nacional Gubernamental -				
Para fines de negociación	\$ 17,502,760	\$ 4,015	\$ 280,331	\$ 17,787,106
Total gubernamental	17,502,760	4,015	280,331	17,787,106
Reporto	2,288,318	-	-	2,288,318
Total inversiones	\$ 19,791,078	\$ 4,015	\$ 280,331	\$ 20,075,424

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

NOTA 7 – DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del deudor por primas es de \$71,358 y \$44,464, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del rubro de “Deudores por primas” representa el 0.09% del total del activo.

NOTA 8 – REASEGURADORES

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores son de \$9,883,248 y \$9,696,621, respectivamente y corresponden a Swiss Reinsurance America Corporation.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores son de \$29,147 y \$369,662, respectivamente y corresponden a Swiss Reinsurance America Corporation.

La Institución mantiene un contrato proporcional (cuota parte) y un contrato no proporcional (exceso de pérdida) con Swiss Reinsurance America Corporation.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución realizó operaciones de cesión de primas por \$22,533,379 y \$899,500.

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Inversión:</i>		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,230,860	\$ 1,200,304
Equipo de cómputo	1,422,686	1,021,421
Diversos	1,512,504	1,517,561
	<u>4,166,050</u>	<u>3,739,286</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>		
Mobiliario y equipo de oficina	(418,994)	(267,818)
Equipo de cómputo	(557,943)	(254,217)
Diversos	(219,268)	(56,593)
	<u>(1,196,205)</u>	<u>(578,628)</u>
	<u>\$ 2,969,845</u>	<u>\$ 3,160,658</u>

b. Diversos

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 23,275	\$ -
Pagos anticipados	450,115	62,609
Impuestos pagados por anticipado	557,735	185,249
	<u>\$ 1,031,125</u>	<u>\$ 247,858</u>

c. Activos intangibles amortizables

Al 31 de diciembre, los activos intangibles con vida útil definida se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intangible	\$ 9,195,138	\$ 6,711,260
Gastos preoperativos	<u>5,563,050</u>	<u>5,563,050</u>
	14,758,188	12,274,310
Amortización acumulada	<u>(3,202,670)</u>	<u>(1,107,856)</u>
	<u>\$ 11,555,518</u>	<u>\$ 11,166,454</u>

NOTA 10 – ACREEDORES

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra por proveedores y provisiones por un importe de \$3,503,451 y \$587,008, respectivamente.

NOTA 11 – PRIMAS EMITIDAS Y ANTICIPADAS

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas por la Institución en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóviles – Individual	<u>\$ 28,166,725</u>	<u>\$ 1,124,375</u>

Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia iniciara en el ejercicio 2021 y 2020, respectivamente.

NOTA 12 – BASE DE INVERSIÓN, REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA Y CAPITAL MÍNIMO PAGADO

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

Requerimiento de Capital de Solvencia - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;

2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado – Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento estatutario	Sobrante		Índice de cobertura	
	Ejercicio		Ejercicio	
	2020	2019	2020	2019
Reservas técnicas (1)	\$ 10,192,834	\$ 777,223	1.53	1.67
Requerimiento de capital de solvencia (2)	\$ 25,751,575	\$ 31,734,267	6.50	13.69
Capital mínimo pagado (3)	\$ 9,886,065	\$ 12,027,802	1.30	1.38

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

NOTA 13 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El costo y las obligaciones de la prima de antigüedad y remuneración al término de la relación laboral distinta de reestructuración, mencionados en la Nota 4m, se determinaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en cálculos preparados por actuarios. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo neto por beneficios definidos es de \$486,486 y \$78,909.

NOTA 14 – IMPUESTO A LA UTILIDAD (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

- a) Impuesto a la utilidad causado

La Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1° de enero de 2014 establece una tasa del impuesto del 30% para 2014 y años posteriores.

Por los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución incurrió en pérdidas fiscales de \$35,012,283 y \$32,944,469, respectivamente, mismas que pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2020, incluyendo las de años anteriores, son:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Pérdidas amortizables</u>
2027	\$ 425,024
2028	3,286,505
2029	33,911,856
2030	<u>35,607,492</u>
	<u>\$ 73,230,877</u>

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las diferencias temporales que la Institución reconoció para el cálculo del ISR diferido son las siguientes, así como su efecto en los resultados:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Activos diferidos:</i>		
Provisiones	\$ 585,655	\$ 98,610
Activos intangibles	239,163	-
Obligaciones laborales	145,946	12,546
Mobiliario y equipo	22,438	26,400
Valuación de inversiones en valores	1,458	-
Primas en depósito	380	52
Pérdidas fiscales	<u>21,969,263</u>	<u>11,174,397</u>
	<u>22,964,303</u>	<u>11,312,005</u>
<i>Menos – Estimación para valuación del ISR activo</i>	<u>(22,829,268)</u>	<u>(11,292,018)</u>
Activos diferidos, Netos	135,035	19,987
<i>Pasivos diferidos:</i>		
Pagos anticipados	(135,035)	(18,783)
Valuación de inversiones en valores	-	(1,204)
Total de pasivos diferidos	<u>(135,035)</u>	<u>(19,987)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

c) Conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y legal

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa nominal	30%	30%
<i>Partidas que afectan el impuesto causado:</i>		
No deducibles	(1)	(1)
Provisiones	(3)	-
Pérdida fiscal	(56)	(61)
Reserva de valuación	<u>30</u>	<u>32</u>
Tasa efectiva	<u>-</u>	<u>-</u>

d) PTU y PTU diferida

El importe de PTU diferida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Activos diferidos:</i>		
Provisiones	\$ 195,218	\$ 32,870
Activos intangibles	79,721	-
Obligaciones laborales	48,649	7,891
Mobiliario y equipo	7,479	8,800
Valuación de inversiones en valores	486	-
Primas en depósito	127	17
	<u>331,680</u>	<u>49,578</u>
<i>Menos</i> – Estimación para valuación de la PTU activa	<u>(286,668)</u>	<u>(42,916)</u>
Activos diferidos, Netos	45,012	6,662
<i>Pasivos diferidos:</i>		
Pagos anticipados	(45,012)	(6,261)
Valuación de inversiones en valores	-	(401)
Total de pasivos diferidos	<u>(45,012)</u>	<u>(6,662)</u>
Activo diferido, Neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

NOTA 15 – CAPITAL CONTABLE

(a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está integrado por 116,777,799 y 79,711,053, acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie A), que corresponden a 92,636,799 y 55,000,000 a la porción fija y 24,141,000 y 24,711,053 a la porción variable, respectivamente, con valor nominal de \$1 íntegramente suscrito y pagado, cuyo detalle es como sigue:

Serie	Capital	No. acciones		Importe	
		2020	2019	2020	2019
“A”	Fijo	92,636,799	55,000,000	\$ 92,636,799	\$ 55,000,000
“A”	Variable	24,141,000	24,711,053	24,141,000	24,711,053
		<u>116,777,799</u>	<u>79,711,053</u>	<u>\$ 116,777,799</u>	<u>\$ 79,711,053</u>

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

El 24 de diciembre de 2020 la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable en \$24,141,000 mediante la emisión de 24,141,000 acciones, con valor nominal de \$1 cada una pagadas en efectivo.

El 21 de septiembre de 2020 la Asamblea de Accionistas acordó la reclasificación del capital variable al capital fijo.

El 29 de abril de 2020, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable en \$12,925,746, mediante la emisión de 12,925,746 acciones, con valor nominal de \$1 cada una, pagadas en efectivo.

El 7 de junio de 2019, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$24,711,053, mediante la emisión de 24,711,053 acciones, con valor nominal de \$1 cada una, pagadas en efectivo.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020 la institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$32,716,451, equivalente a 5,112,730 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$31,835,083, equivalente a 5,112,730 de unidades de inversión valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta de cada ejercicio se debe separar un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que está alcance una suma igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 dicho fondo ordinario no ha sido constituido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

NOTA 16 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la Nota 4k.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES

- a) El 15 de enero de 2021 la Institución recibió constancia del registro de obra provisional por parte de la Dirección del Registro Público del Derecho de Autor, con número de registro provisional 11159, con la denominación del título “*Crabi cotización y emisión*” dentro de la rama de programa de cómputo.

Habiéndose realizado por la autoridad el estudio de forma y fondo respectivo, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento, se le comunicó que se tiene por presentada la solicitud de referencia y por registrada, de manera provisional, bajo el folio 11159, por lo que, se le informó que cuenta con un término de 180 días naturales o bien en la fecha que para el efecto se señale, para concluir su trámite, debiendo presentar los documentos originales correspondientes y consecuentemente, le sea entregado el Certificado de Registro.

- b) Crabi, S. A. de C. V. recibió una calificación crediticia de “bb+” emitida el 4 de marzo de 2021 por AM Best.
- c) La Administración de la Institución tras un análisis realizado internamente y dadas las circunstancias actuales en su operación, han concluido que debido a la industria a la que pertenecen, no han tenido impactos significativos adversos derivados por la pandemia de COVID-19 y no contemplan tenerlos en el futuro; sin embargo, han establecido políticas que contemplan un constante monitoreo de razones financieras con la intención de detectar variaciones inusuales y que, de esta forma, se puedan tomar decisiones oportunas que mitiguen los potenciales impactos, en caso de ser necesario, como se menciona en la Nota 2.

NOTA 18 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

a. Pronunciamientos contables normativos en vigor a partir de 2020

El CINIF ha aprobado una serie de nuevas Normas, y mejoras a las existentes, cuya entrada en vigor es el 1º de enero de 2020.

- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

b. Normas de Información Financieras

La Comisión emitió en octubre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”
- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”
- NIF D-5 “Arrendamientos”

Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales:

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

La Administración de la Institución está evaluando los posibles efectos que la nueva normatividad tendrá, en su caso, en su información financiera.

* * * * *

Institución: Crabi, S. A. de C. V.

Auditor: C. P. C. Francisco Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2020

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoría que realicé a los estados financieros de Crabi, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C. P. C. Francisco J. Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE12632019

Institución: Crabi, S. A. de C. V.

Auditor: C. P. C. Francisco Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2020

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Crabi, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C. P. C. Francisco J. Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE12632019

BALANCE GENERAL

(PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Activo			
Inversiones:			
Valores			
Gubernamentales	32,999,848	32,999,848	-
Reporto	2,102,676	2,102,676	-
Disponibilidad			
Caja y bancos	12,419,877	12,419,877	-
Deudores			
Por primas	71,358	71,358	-
Otros	615,828	615,828	-
Reaseguradores y reafianzadores			
Instituciones de seguros	9,883,248	9,883,248	-
Importes recuperables de reaseguro	3,501,636	3,501,636	-
Otros activos			
Mobiliario y equipo, neto	2,969,845	2,969,845	-
Diversos	1,031,125	1,031,125	-
Activos intangibles amortizables, neto	11,555,518	11,555,518	-
Activos intangibles de larga duración, neto	6,151	6,151	-
Suma del Activo	77,157,110	77,157,110	-
Reservas Técnicas			
De riesgos en curso			
Daños	14,344,684	14,344,684	-
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	4,156,477	4,156,477	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	686,068	686,068	-
Por primas en depósito	1,268	1,268	-
Reservas para Obligaciones Laborales	486,486	486,486	-
Acreeedores			
Diversos	3,503,451	3,503,451	-
Reaseguradores y Reafianzadores			
Instituciones de seguros	9,696,621	9,696,621	-
Otras participaciones	26,373	26,373	-
Otros Pasivos			
Otras obligaciones	1,653,166	1,653,166	-
Suma del Pasivo	34,554,594	34,554,594	-
Capital contable			
Capital social	116,777,799	116,777,799	-
Resultados de ejercicios anteriores	(35,848,168)	(35,848,168)	-
Resultado del ejercicio	(38,327,115)	(38,327,115)	-
Suma del Capital	42,602,516	42,602,516	-
Suma del Pasivo y Capital	77,157,110	77,157,110	-

ESTADO DE RESULTADOS

(PESOS)

RESULTADOS	IMPORTE S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	28,166,725	28,166,725	-
Cedidas	22,533,379	22,533,379	-
Primas de retención	5,633,346	5,633,346	-
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	3,981,932	3,981,932	-
Primas de retención devengadas	1,651,414	1,651,414	-
Menos:			
Costo neto de adquisición			
Comisiones por reaseguro cedido	(6,956,686)	(6,956,686)	-
Cobertura de exceso de pérdida	47,680	47,680	-
Otros	16,553,529	16,553,529	-
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	2,185,183	2,185,183	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	337,626	337,626	-
Pérdida técnica y bruta	(9,840,666)	(9,840,666)	-
Menos:			
Gastos de operación netos			
Gastos administrativos y operativos	7,506,795	7,506,795	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	19,647,166	19,647,166	-
Depreciaciones y amortizaciones	2,712,391	2,712,391	-
Pérdida de la operación	(39,707,018)	(39,707,018)	-
Resultado integral de financiamiento			
De inversiones	(299,115)	(299,115)	-
Por venta de inversiones	1,244,547	1,244,547	-
Por valuación de inversiones	(10,114)	(10,114)	-
Otros	114,661	114,661	-
Resultado Cambiario	329,924	329,924	-
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	(38,327,115)	(38,327,115)	-
Impuesto sobre la renta, neto	-	-	-
Pérdida del ejercicio	(38,327,115)	(38,327,115)	-